



Acta N° 029/2018

Resolución

2018/317

Las Piedras, 07 de Agosto de 2018.-

VISTO: que se deben aprobar los gastos por las compras que se realizaron por la Agenda de Cultural financiado por la OPP, a la Empresa Librería Letras, Gabriela Paula Grosso, Rut 080194490015, por un monto de \$ 780 (setecientos ochenta pesos uruguayos), para la compra de materiales varios de papelería

CONSIDERANDO: I) que la Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI y está registrado en RUPE

II) que dicho gasto estaría dentro del Fondo de Agenda Cultural

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto para la compra de materiales varios de papelería . por un monto de \$ 780 (setecientos ochenta pesos uruguayos) a la Empresa Librería Letras, Gabriela Paula Grosso, Rut 080194490015, por el Fondo de Agenda Cultural.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería, Dir. De Recursos Financieros-

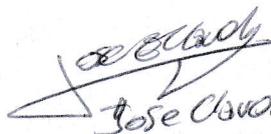
Alcalde


GUSTAVO GONZALEZ

Concejales


NINOSKA CADENA -

Concejales


Jose Claudio

Concejales

Concejales


JOSE DELGADO